

Puesto de cese:

Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación de Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA). Escala Técnico Facultativo superior de Organismos Autónomos del MAPA. Nivel: 24. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Rosa María Raposo Llobet. NRP: 0251108313 A5001. Grupo: A.

UNIVERSIDADES

22434 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2002, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a doña María Aránzazu Aznar Samper, Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por resolución del Rectorado de Cartagena de fecha 30 de octubre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos».

Considerando, que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por la Ley regional 5/1998, de 3 de agosto, de creación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario, resuelvo:

Primero.—Nombrar a doña María Aránzazu Aznar Samper, con documento nacional de identidad número 24.354.322-J, Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, la interesada deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 16 de octubre de 2002.—El Rector Presidente, Juan Ramón Medina Precioso.

22435 *RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña María del Carmen Cortés Zaborra.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que la corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña María del Carmen Cortés Zaborra, en el área de conocimiento de «Filología Francesa», adscrita al Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

Málaga, 17 de octubre de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

22436 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Rafael Ventura Fernández.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Rafael Ventura Fernández, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas.

Málaga, 18 de octubre de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

22437 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2002, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a doña Cristina López Bravo Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por resolución del Rectorado de Cartagena de fecha 4 de octubre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática».

Considerando que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por la Ley regional 5/1998, de 3 de agosto, de creación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario, resuelvo:

Primero.—Nombrar a doña Cristina López Bravo, con documento nacional de identidad número 10.078.778-V, Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, la interesada deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 18 de octubre de 2002.—El Rector Presidente, Juan Ramón Medina Precioso.

22438 *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2002, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Gladys María Rolo González Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Social».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Gladys María Rolo González, documento nacional de identidad número 42.094.229-C, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de Psicología Cognitiva, Social y Organizacional, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 21 de octubre de 2002.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

22439 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2002, de la Universidad de Zaragoza y de la Consejería de Salud, Consumo y Servicios Sociales del Gobierno de Aragón, por la que se nombra a doña Blanca Sinués Porta Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de Farmacología y Fisiología, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Farmacología en el Hospital Universitario «Miguel Servet» de Zaragoza, y su área asistencial.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base octava de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad de Zaragoza y la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, publicada por Resolución de 4 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación («Boletín Oficial del Estado» del 21), y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta para la provisión de una plaza vinculada señalada con el número 1-V,

El Rector de la Universidad de Zaragoza y el Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales del Gobierno de Aragón, por haberse efectuado el traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud, según Real Decreto 1475/2001, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311, del 28), han resuelto nombrar a doña Blanca Sinués Porta Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de Farmacología y Fisiología, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Farmacología en el Hospital Universitario «Miguel Servet» de Zaragoza, y su área asistencial.

La categoría básica asistencial con la que se encuentra vinculada la plaza docente se entenderá sin perjuicio del puesto asistencial, a desempeñar por la titular del presente nombramiento en el Hospital Universitario «Miguel Servet» de Zaragoza, debiendo someterse a los sistemas de evaluación contemplados en la disposición transitoria segunda, dos, del Real Decreto 118/1991, de 25 de enero.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, según lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167, del 14).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12, del 14).

Zaragoza, 22 de octubre de 2002.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.—El Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Alberto Larraz Vileta.

22440 *RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2002, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a doña Eva Armero Ibáñez Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Producción Animal».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por resolución del Rectorado de Cartagena de fecha 30 de octubre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Producción Animal».

Considerando, que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por la Ley regional 5/1998, de 3 de agosto, de creación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario, resuelvo:

Primero.—Nombrar a doña Eva Armero Ibáñez, con documento nacional de identidad número 20.161.123-J, Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Producción Animal», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, la interesada deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 24 de octubre de 2002.—El Rector Presidente, Juan Ramón Medina Precioso.

22441 *RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2002, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publican nombramientos como Profesor titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de Profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona, de 8 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad a:

Doña Eva Anduiza Perea, área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», Departamento de Ciencia Política y Derecho Público.

Don Jordi Argelaguet Argemí, área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», Departamento de Ciencia Política y Derecho Público.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 25 de octubre de 2002.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

22442 *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria a don Carlos Antonio Gallego Fontalva y a don Francisco Cosano Rivas.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 14 de noviembre de 2001 («Boletín